



CORTE
CONSTITUCIONAL

-9- Nueva

Quito D.M., 22 de mayo de 2012
Oficio No.0201-2012-CCE-AA

CORRESPONDENCIA

2012 MAY 22 AM 11:34

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Señor

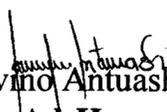
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Presente

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia de 22 de mayo del 2012, emitida por la Dra. Nina Pacari Vega, Jueza Constitucional de la Corte Constitucional para el Período de Transición, sustanciadora de la causa No.0008-12-EE, referente al *“Control de Constitucionalidad del Decreto Ejecutivo No. 1163 del 7 de mayo de 2012, sobre la declaratoria de Estado de Excepción en todas las instalaciones de la Asamblea Nacional que representa la Función Legislativa de la República del Ecuador, en la ciudad de Quito. En razón de que algunos integrantes de la Policía Nacional distorsionaron severamente o abandonaron su misión de Policías Nacionales y por ende sus deberes consagrados en la Constitución y la Ley, mediante una subordinación policial”*.

Atentamente,


Abg. Alvaro Antuash Ts.
Actuario Ad-Hoc

aat/ 12

Adjunto lo indicado

PARA EL PERÍODO DE TRANSICIÓN

